

Plan de reactivación económica busca generar hasta dos millones de empleos

HACIENDA. LA ESTRATEGIA DENOMINADA "NUEVO COMPROMISO POR EL FUTURO DE COLOMBIA" CONTARÁ CON INVERSIONES DE \$135 BILLONES Y ESTARÁ EJECUTADA EN ALIANZA DEL SECTOR PRIVADO

CONPES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

\$135 billones
Inversión total

Equivale a 12,5% del PIB

Expectativas para 2021



Sergio Olarte
Economista principal
Scotiabank Colpatría

"Además del nuevo Conpes, esa política de reactivación económica en el país, debería estar acompañada por una agenda legislativa muy importante".



José Manuel Restrepo
Ministro de Comercio,
Industria y Turismo

"Este plan contribuirá a que sectores como el comercio, la industria y el turismo sean protagonistas del crecimiento económico en los siguientes años".

Síganos en:

www.larepublica.co
Con los detalles sobre la nueva política de reactivación económica.



BOGOTÁ
Tras cuatro meses de publicado el borrador del documento Conpes para reactivar la economía del país ayer se dio el visto bueno a la propuesta por \$135 billones, que equivalen a 12,5% del Producto Interno Bruto (PIB) actual del país, y que además será ejecutada en alianza con el sector privado. Este tiene la meta de generar dos millones de empleos.

Luego de tener una reunión en Casa de Nariño, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Alberto Rodríguez, dio a conocer el plan que tiene un horizonte de seis años, que empieza en 2021 y finaliza en 2026.

Puntualmente, 7,2% del plan de inversiones se destinará a la construcción de vivienda, actividad crucial para la generación de empleo y la reactivación de la demanda en distintos sectores de la producción y del comercio. Cabe señalar que el sector de la construcción abarca cerca de 50% de la demanda de materiales de la industria nacional.

Otros \$57 billones, correspondientes a 42,4% del presupuesto establecido, estarán dirigidos a transporte, recursos que contribuirán a elevar la productividad futura de la economía y el desarrollo regional.

Por otra parte, unos \$35 billones, equivalente a 26,3%, se invertirán en el sector de minas y energía. Además, 15,8%, equivalente a \$21,3 billones, se concentrará en la financia-



Proyectos del plan de reactivación a noviembre de 2020



Prioridades del plan



Fuente: MinHacienda

ción de proyectos en el sector agropecuario y deportes, entre otros. El 3,9% del plan, unos \$5,2 billones, irá a parar al sector de educación.

Es importante mencionar que a los programas sociales que involucran transferencias de recursos a los hogares más pobres y vulnerables, principalmente al programa ingreso solidario, se dirigirán cerca de \$4,4 billones, equivalentes a 3,3%.

FINANCIACIÓN

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de crecimiento y empleo, las entidades públicas involucradas en

la estrategia de reactivación implementarán "acciones habilitantes" que dispondrán de una financiación total de \$3,8 billones.

Adicionalmente, según el documento aprobado, se destinarán \$669.894 millones para detener y mitigar el incremento de la pobreza debido a la coyuntura generada por el covid-19.

Adicional a ello, la destrucción de empleos requerirá \$662.190 millones y la recuperación del sector productivo necesitará \$2,2 billones. El fortalecimiento institucional y la articulación de los instrumen-

tos de la política económica y social tendrá el aporte de \$307.727 millones. Y, por último, el impulso al desarrollo digital recibirá \$1.067 millones.

Cabe resaltar que entre las acciones de política para las empresas sobresale la creación de una línea directa para que pequeñas y medianas empresas puedan solicitar créditos de máximo \$2.500 millones para pagarlos en hasta tres años de plazo. Igualmente, el paquete

de medidas fue construido con aportes de más de 500 participantes, incluidos el Consejo Gremial Nacional y el Consejo Privado de Competitividad.

De acuerdo con el Gobierno, las proyecciones apuntan a que el efecto más sobresaliente del plan estratégico ocurrirá en 2021, cuando el crecimiento económico será impulsado casi en dos puntos del PIB, debido al "Nuevo Compromiso por Colombia".

VALENTINA A. COSTA FONSECA
vacosta@larepublica.co

ENERGÍA. PRODUCCIÓN DE CRUDO DEL PRIMER MES FUE DE 733.000 BARRILES DIARIOS

En enero hubo 99 taladros activos, tres por debajo de la proyección

BOGOTÁ
La Cámara Colombiana de Petróleo, Gas y Energía (Campetrol) reveló que en enero la producción preliminar de petróleo fue de 733.000 barriles diarios en promedio, lo que representaría una disminución de 3,5% frente a los 759.000 barriles producidos en diciembre, y una caída de 13,9% frente al mismo mes del año anterior.

Asimismo, se estima que la producción de gas comercializado el primer mes del año fue de 1.020 mpcpd, lo que supone una caída de 2,86% frente a

los 1.050 mpcpd de diciembre de 2020 y una reducción de 8,6% en comparación al primer mes de 2019.

En cuanto a los taladros, informó que en enero de 2021 hubo 99 equipos activos, tres por debajo de la proyección que se tenía. Con esto, la proporción entre taladros activos y contratados se ubica en 85%.

"El nivel de precios de los últimos meses ha sido suficiente para iniciar la reactivación del segmento de workover, que empieza a estabilizarse en los niveles actuales. Por su parte, la per-

foración experimentó una contracción de tres equipos por la terminación de contratos del año anterior, situación que suele presentarse en los primeros meses de cada año", dijeron.

De los 255 equipos en existencia, 111 fueron para labores de drilling, de los cuales 31 estaban contratados y 19 activos. Frente a los taladros para workover, se reportó que de los 144 existentes hubo 86 contratados, de los cuales 80 estuvieron activos.

LA URA VITA
lita@larepublica.com.co

ElectroHuila

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS EHUI-SGAL-017-2021

OBJETO	Servicio de revisoría fiscal para la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.		
FECHAS IMPORTANTES:			
Publicación:	12/02/2021	Apertura:	12/02/2021
Fecha de Cierre:	26/02/2021 a las 09:00:00 A.M.		
CONSULTA PLIEGOS:	Las demás condiciones de la presente invitación se encuentran establecidas en los términos de referencia los cuales se consultarán en las páginas web: www.electrohuila.com.co - www.contratos.gov.co (SECOPI) a partir de la fecha de apertura.		

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO NUIR-2-41001000-3